

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 0926

Salta, 23 AGO 2011

EXPEDIENTE N° 10.178/08

VISTO:

La R-DNAT-2010-0364; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 49 obra solicitud de complementación del artículo 1° de la citada resolución, suscripta por el Lic. Carlos Martínez;

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Complementar el artículo 1° de la R-DNAT-2010-0364 (fs. 39/40), en lo atinente al dictado de la materia Física de las diferentes carreras que se imparten en esta Facultad en el periodo lectivo 2008, atenta a la solicitud de fs. 49, lo que quedará redactado así:

Prof. Mónica MOYA

Profesora adjunta de la cátedra Física de la Escuela de Agronomía
1er y 2do cuatrimestre

Dictado de clases teóricas
Materias: Física I y Física II
Carrera: Geología

Prof. María Eugenia DOÑA

Jefe de trabajos prácticos de la cátedra Física de la Escuela de Agronomía
1er cuatrimestre

Dictado de Física I (General)
Carreras de Licenciatura en Ciencias Biológicas y de Profesorado en Ciencias Biológicas.

Prof. Daniel VILLAGRAN

Jefe de trabajos prácticos de la cátedra Física General de la Escuela de Biología
2do cuatrimestre

Dictado de Física para la carrera de Ingeniería Agronómica
Dictado de Física General de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Doña - Villagrán 2011

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

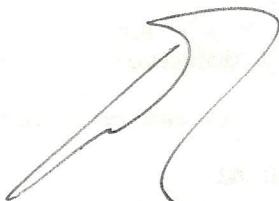
R-DNAT-2011 0926 1

Salta, 23 AGO 2011

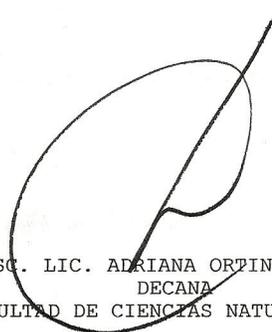
EXPEDIENTE N° 10.178/08

ARTICULO 2°.- Indicar que las tareas mencionadas en el artículo anterior fueron cumplidas por los docentes allí indicados, en carácter de extensión de sus propias obligaciones académicas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a las Escuelas de referencia y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.



ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES